



**2ª VERSIÓN**

**LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 79 DEL 26 DE OCTUBRE DE  
2022.**

- 1A.- Iniciativa del diputado Juan Rodríguez, en el sentido se exonere a la Asociación Saneamiento Básico, Educación Sanitaria y Energías Alternativas (SABES) del pago de los Derechos Arancelarios a la Importación, así como de todo tipo de tributos, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de 2.5 kilómetros de tubería de hierro dúctil, así como sus correspondientes accesorios, procedentes de España, los cuales servirán para el mejoramiento y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable del municipio de Jocoro, departamento de Morazán.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- 2A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reformen los artículos 378 y 425 del Código de Trabajo, a fin de que se agilice y simplifiquen los procesos en los juzgados de lo laboral, ampliando la cuantía como criterio de competencia para el acceso a la jurisdicción.

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- 3A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley de Medio Ambiente, con el objeto de establecer procedimiento administrativo sancionatorio, sobre la disposición indebida de residuos o desechos en lugares no autorizados por las leyes.

Pasa a la Comisión Medio Ambiente y Cambio Climático.

- 4A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el artículo 9 de la Ley Especial Transitoria para la Legalización del Dominio de Inmuebles a favor del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), con el objeto de incluir a los inmuebles con vocación deportiva inscritos a favor de instituciones Oficiales Autónomas y las Municipalidades, en el procedimiento de transferencia establecido por dicho cuerpo legal.

Pasa a la Comisión Legislación y Puntos Constitucionales.



- 5A.- Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se reforme la Ley Orgánica Judicial, la cual tiene por objeto la creación de los Juzgados primero y Segundo de Garantías, de San Salvador, con competencia a nivel nacional, quienes desarrollarán su función jurisdiccional según lo establecido en la Constitución y la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

- 6A.- Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se emitan reformas a la Ley Orgánica Judicial, en lo relativo a la competencia, organización, conversión de sedes judiciales e integración de Tribunales Contra el Crimen Organizado.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

## **NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

- 1.- Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia por medio de la cual declara, que en el Art. 50, ordinal 15° del Código de Trabajo, no existe la inconstitucionalidad alegada, por la supuesta violación al Art. 37 de la Constitución, que establece que el trabajo es una función social y goza de la protección del Estado; en razón de que los derechos fundamentales pueden ser regulados bajo un criterio ponderativo ante la prevalencia de otros bienes e intereses constitucionales. (Inconstitucionalidad 95-2018)

**Se da por recibido y se incorpora al Exp. 2654-4-2021-1, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.**